



FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

I. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA: -----

En la Ciudad de México siendo las 16:00 hrs. del día 22 de noviembre de 2022, se reúnen en las oficinas de la División de Construcción dependiente de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicada en la calle Durango 291 Colonia Roma Norte en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, para llevar a cabo la Recepción de los trabajos ejecutados al amparo del contrato número 2-21220001-5-43903 y número de compromiso 5-43903, denominado "Suscribir la licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y seguimiento para la realización de los trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro" ubicado en Avenida 10, Poniente 2721, esquina 27 Norte, Colonia Amor, Código Postal 72090, en la Ciudad de Puebla, Pue." El Ing. José Roberto Barrera Hernández, Residente de Obra del Instituto Mexicano del Seguro Social en lo sucesivo "El Instituto", la Arq. María Adriana Martínez Vázquez, Superintendente de Servicios y Representante Legal en lo sucesivo "El Contratista" -----

Handwritten signature and initials in blue ink.

II. NOMBRE DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS QUE DARÁN TESTIMONIO DEL RECORRIDO EFECTUADO DE TRABAJOS TERMINADOS Y/O SERVICIOS, IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE. -----

- a) Ing. José Roberto Barrera Hernández, Residente de Obra IMSS, designado mediante oficio número 09 53 84 61 ICHO/260/2021 de fecha 14 de mayo de 2021. -----
b) Arq. María Adriana Martínez Vázquez Superintendente de Servicios en lo sucesivo denominado "El Contratista". -----

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN: -----

Se trata de la ejecución de los Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, relativos a Suscribir la licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y seguimiento para la realización de los trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro" ubicado en Avenida 10, Poniente 2721, esquina 27 Norte, Colonia Amor,

Handwritten signature and initials in blue ink.





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

Código Postal 72090, en la Ciudad de Puebla, Pue. -----

A continuación, se indican los cuerpos que integraban el Inmueble y que formaron parte del contrato de Servicios y en su momento entregados a "EL CONTRATISTA":

Planta Baja: Cuerpo A, cuerpo B, cuerpo C, cuerpo D, cuerpo E y cuerpo F, los cuales de acuerdo a la Memoria Descriptiva se refiere a la demolición de los edificios albergados dentro del inmueble en cuestión, **únicamente hasta el nivel de planta baja, no involucra sótanos, ni cimentaciones a excepción del cuerpo "B" el cual se demolió la losa tapa de cimentación para poder retirar el material producto de la demolición que cayó en su interior.** Se integra Acta Entrega Recepción (**Anexo I**) -----

De igual manera "EL CONTRATISTA" se obligó a ejecutar los servicios relacionados con la obra pública de acuerdo con el contenido de los siguientes anexos:

- Términos de referencia.
- Catálogo de Conceptos.
- Esquema estructural de la organización (organigrama) de los recursos humanos propuestos para el desarrollo de "Los Servicios".
- Descripción de la Planeación Integral y Procedimiento Constructivo propuesta para la prestación de "Los Servicios".
- Programa de ejecución convenido de "Los Servicios", conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales.
- Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y sub-partidas de utilización en periodos mensuales de: Mano de Obra, Maquinaria y equipo científico, identificando su tipo y características, Materiales expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, Utilización de Personal profesional técnico administrativo y de servicio encargado de la Dirección, administración y ejecución de "Los Servicios".
- Anexos y medidas de Seguridad e Higiene en la obra.
- Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos.



FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

Estos anexos y los documentos de su proposición entregados y firmados por "El Contratista", en cada una de sus hojas y aceptados por "El Instituto", así como el Dictamen de acreditamiento, forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a "Las Partes" en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

IV.IMPORTE CONTRACTUAL DE LA OBRA Y PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se contó con la autorización del presupuesto correspondiente, tal y como se desprende de los acuerdos números ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF de fecha 15 de diciembre de 2020 y ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF de fecha 28 de septiembre de 2016, emitidos por el H. Consejo Técnico y difundido por la Dirección de Finanzas a través del Oficio de Liberación de Inversión número 099001/6B3000/6B30/OP21/045/0775, de fecha 27 de abril de 2021. Así como del Oficio de Liberación de Inversión número 099001/6B3000/6B30/OP22/198/1161, de fecha 31 de mayo de 2022.

La adjudicación del presente contrato, se realizó a través del procedimiento de contratación por Adjudicación Directa Número AO-050GYR119-E12-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 27, fracción III, 28, 30, fracción I, 41, 43 y 45, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás disposiciones aplicables en la materia.

El importe total convenido fue por la cantidad de \$972,990.97 (novecientos setenta y dos mil novecientos noventa pesos 97/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. formalizado mediante los instrumentos legales que se describen a continuación.

El 28 de mayo de 2021, "El Instituto" y "El Contratista", celebraron el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-21220001-5-43900 consistente en "Suscribir la Licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y Seguimiento para la realización de los Trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro" ubicado en Avenida 10, Poniente 2721, esquina 27 Norte, Colonia Amor,

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

Código Postal 72090, en la ciudad de Puebla, Puebla". Por un importe de \$ 752,300.00 (Setecientos cincuenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Con fecha 17 de diciembre de 2021 "El Instituto" y "El Contratista", formalizaron el Convenio Adicional al Monto y Plazo al Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la Condición de Pago Sobre la Base de Precios Unitarios, número 2-21220001-5-43903C1-21, el cual, fue entregado a esta Residencia de Obra mediante oficio Of. N° 09 53 84 61 1G22/0238 de fecha 28 de febrero de 2022, mismo que es por un importe de \$105,633.84 (ciento cinco mil seiscientos treinta y tres pesos 84/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Con fecha 01 de junio de 2022 "El Instituto" y "El Contratista", formalizaron el Convenio Adicional al Monto al Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la Condición de Pago Sobre la Base de Precios Unitarios número 2-21220001-5-43903C2-22 por un importe de \$115,057.13 (ciento quince mil cincuenta y siete pesos 13/100 M.N.) mas I.V.A.

V.PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:

El plazo de ejecución total convenido fue por 395 (trescientos noventa y cinco) días naturales teniendo fecha de inicio el 31 de mayo de 2021 y de terminación el 29 de junio de 2022, formalizado mediante los instrumentos legales que se describen a continuación.

El 28 de mayo de 2021, "El Instituto" y "El Contratista", celebraron el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-21220001-5-43900 consistente en "Suscribir la Licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y Seguimiento para la realización de los Trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro" ubicado en Avenida 10, Poniente 2721, esquina 27 Norte, Colonia Amor, Código Postal 72090, en la ciudad de Puebla, Puebla". Con un periodo de ejecución de 190 (ciento noventa) días naturales, teniendo fecha de inicio 31 de mayo de 2021 y fecha





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

de término el 06 de diciembre de 2021.

Con fecha 17 de diciembre de 2021 "El Instituto" y "El Contratista", formalizaron el Convenio Adicional al Monto y Plazo al Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la Condición de Pago Sobre la Base de Precios Unitarios, número 2-21220001-5-43903C1-21, con un plazo de 205 (doscientos cinco) días naturales con fecha de inicio el 07 de diciembre de 2021 y fecha de término el 29 de junio de 2022, que sumado al plazo contractual, resulta un plazo total de 395 (trescientos noventa y cinco) días naturales.

Con fecha 01 de junio de 2022 "El Instituto" y "El Contratista", formalizaron el Convenio Adicional al Monto al Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la Condición de Pago Sobre la Base de Precios Unitarios número 2-21220001-5-43903C2-22, sin modificar el plazo contractual establecido en el convenio C1.

VI. RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA QUE INDICAN CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS:

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS

Table with 4 columns: No. Estimación, Tipo de Estimación, Periodo de Ejecución, and Importe Estimación. It lists four entries (001-004) for services, with amounts ranging from \$17,605.64 to \$476,817.30.





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

005 (cinco)	Servicios (Ordinaria)	Del 01 al 31 de diciembre de 2021	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
006 (seis)	Servicios (Adicional)	Del 01 al 31 de enero de 2022	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
007 (siete)	Servicios (Adicional)	Del 01 al 28 de febrero de 2022	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
008 (ocho)	Servicios (Adicional)	Del 01 al 31 de marzo de 2022	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
009 (nueve)	Servicios (Adicional)	Del 01 al 30 de abril de 2022	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
010 (diez)	Servicios (Adicional)	Del 01 al 31 de mayo de 2022	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
011 (once)	Servicios (Extraordinaria)	Del 01 al 30 de noviembre de 2021	\$ 115,057.13 (Ciento quince mil cincuenta y siete pesos 13/100 M.N.) Sin incluir IVA
012 (doce)	Servicios (Adicional)	Del 01 al 29 de junio de 2022	\$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir IVA
Total			\$ 937,779.69

De la tabla anterior, se determina que a la fecha de elaboración de la presente acta **"EL CONTRATISTA"** ha presentado un total de **12 (doce) estimaciones**, con un estatus actual de "autorizadas para trámite administrativo" teniendo un importe total comprobado a precios iniciales de **\$ 937,779.69** (Novecientos treinta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 69/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

VII.RESÚMEN CONTABLE

Importe del Contrato:
Importe Convenio 1:
Importe Convenio 2:
Importe Total Convenido
Importe Total Ejecutado:
Importe sin ejercer del Contrato:
Importe de penas convencionales:

\$ 752,300.00 sin IVA
\$ 105,633.84 sin IVA
\$ 115,057.13 sin IVA
\$ 972,990.97 sin IVA
\$ 937,779.69 sin IVA
\$ 35,211.28 sin IVA
\$ 0.00 sin IVA



FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

Cabe hacer mención que "Las Partes" determinan que el importe SIN EJERCER del contrato, es por causas no imputables a "EL CONTRATISTA", y corresponde al concepto DRO-008. Constancias de visita al sitio de los trabajos de demolición y emisión de recomendaciones mediante boletines mensuales firmados por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, concepto que durante los meses de agosto y septiembre del 2021 no genero actividad alguna por parte del DRO, por lo tanto; no se realizó ningún pago de estos servicios.

Tabla 1

CRÉDITOS A FAVOR DE LAS PARTES

Table with 4 columns: Descripción del concepto que origina el crédito, Importe "A", Descripción del concepto que origina el crédito, Importe "B". Rows include: Ninguno (\$0.00), Importe total de créditos a favor de la Empresa (\$0.00), Saldo del crédito a favor de la empresa A - B = "C" (\$0.00).

De los créditos establecidos, las partes determinan que NO EXISTEN créditos a favor de "LAS PARTES", por lo que no se reservan derecho alguno para reclamar ningún pago relacionado con el presente contrato, motivo del presente documento.

VIII.DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

"LAS PARTES" hacen constar que la estimación final para este contrato de servicios, corresponde a la numero 12 (doce) por servicios (adicional), por un importe de \$ 17,605.64 (Diecisiete mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

IX. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS. -----

Se hace constar que con fecha **14 de octubre de 2022**, se llevó a cabo el Protocolo del Acta Entrega-Recepción Física de los Trabajos, ejecutados al amparo del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-21220001-5-43903** y número de compromiso **5-43903** para **"Suscribir la Licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y Seguimiento para la realización de los Trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro"**. -----

X. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. -----

A través de Nota de Bitácora **No. 96 de fecha 29 de junio de 2022**, así como del escrito **S/N de fecha 29 de junio de 2022**, "El Contratista" notifica a Residencia de Obra la terminación de los trabajos encomendados esto con el fin de realizar la entrega total de los mismos. Se compromete a realizar la entrega de los documentos generados durante la ejecución de los trabajos en físico y en formato digital en apego al listado del archivo único de contrato a la brevedad y en caso de no hacerlo, acepta la aplicación de la sanción correspondiente, misma que se aplicará en el documento que hará constar el finiquito de los trabajos. -----

XI. DATOS PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS. -----

"El Contratista" con fecha **14 de octubre de 2022** entregó la póliza de fianza, número **BKY-0065-0124562** expedida por **BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$ 97,299.09 (Noventa y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado**, que corresponde al 10% del monto total convenido mas no el ejercido de los trabajos, para responder de los defectos, vicios ocultos y/o pagos en exceso en que hubiere incurrido resultado de los trabajos realizados, quedando como garantía por doce meses a partir de la Recepción Total de los trabajos y una vez transcurrido este tiempo para realizar su cancelación deberá solicitarlo por escrito a la División de Construcción, no siendo este documento válido para tal efecto. -----





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

XI. MANIFESTACIÓN DE QUE "EL CONTRATISTA" EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA: -----

"EL CONTRATISTA" por conducto de su Superintendente de Servicios y Representante Legal, manifiesta su conformidad en la integración del actual instrumento y en la liquidación determinada en el numeral VII (séptimo) del presente documento y por lo que se otorga a "EL IMSS" el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "EL IMSS" cualquier pago relacionado con el contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-21220001-5-43903 y número de compromiso 5-43903 para "Suscribir la Licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y Seguimiento para la realización de los Trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro". --

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

XII. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN DERECHOS Y POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS. -----

"LAS PARTES" manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que a esta fecha no existe ningún adeudo, por lo que se dan por terminados los DERECHOS Y OBLIGACIONES del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-21220001-5-43903 y número de compromiso 5-43903 para "Suscribir la Licencia de obra menor en su modalidad de Demolición por un Director Responsable de Obra (DRO) y corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) y Seguimiento para la realización de los Trabajos de Demolición del Hospital General Regional No. 36 "San Alejandro". En razón de que se cumplieron las obligaciones, mismas que se citan de forma sintética en los numerales III y VII de este documento y no se reservan derecho alguno para ulterior reclamación. -----

[Handwritten signature]





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

XIII.CIERRE DE ACTA:

Antes del cierre del documento en mención me permito informar que de acuerdo al Acta Entrega-Recepción Física de los Trabajos, se estableció como fecha de firma del Finiquito el pasado 11 de noviembre del presente, pero derivado de motivos personales por parte del DRO no se pudo efectuar en la fecha indicada, por tal motivo; se realiza con esta fecha.

Se cierra la presente acta a las 18:00 horas del día en que se levanta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que la integran Con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima Segunda. - FINIQUITO del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento.





FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-21220001-5-43903 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43903 PARA SUSCRIBIR LA LICENCIA DE OBRA MENOR EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CSE) Y SEGUIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36 "SAN ALEJANDRO". PUEBLA

Por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL IMSS":

Titular de la División de Construcción

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza

Titular de la Subjefatura de División de Construcción Zona Centro Sur

Arq. Carlos Alberto Torres Villafuerte

Residente de Obra

Ing. José Roberto Barreira Hernández

Por parte del Contratista C. María Adriana Martínez Vázquez:

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS

ARQ. MARÍA ADRIANA MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Las firmas que anteceden forman parte del Finiquito de los trabajos, del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la Condición de Pago Sobre la Base de Precios Unitarios del Contrato Número 2-21220001-5-43903 y Número de Compromiso 5-43903.